



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración y del tribunal del concurso oposición interno, fases de traslado y promoción interna, convocado por Resolución de 20 de abril de 2021, para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio.

Por Resolución de 20 de abril de 2021, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 29 de abril, se convoca concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna, para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio. En dicha convocatoria figura la composición de la Comisión de Valoración y del Tribunal, de ambas fases.

D. Alfonso Frontaura Galán, vocal suplente en la Comisión de valoración y en el Tribunal, renuncia al nombramiento por participar como aspirante en el concurso oposición interno.

Por ello este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto la siguiente modificación de la comisión de valoración suplente y del tribunal suplente que ha de resolver el concurso oposición interno:

Vocal Suplente: D. José Carlos Martín Soriano, en sustitución de D. Alfonso Frontaura Galán.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (B.O.E. del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, 27 de mayo de 2021.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN